

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 11332** *Resolución de 15 de septiembre de 2017, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Luis Alfonso Entrena Arrontes.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de 30 de marzo de 2017 (BOE de 17 de abril de 2017 y BOCM de 20 de abril de 2017), a la plaza DF000671 de Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Tecnología Electrónica»,

He resuelto nombrar a don Luis Alfonso Entrena Arrontes, con DNI 09284460G, Catedrático de Universidad del Área de Conocimiento de «Tecnología Electrónica» adscrito al Departamento de Tecnología Electrónica de la Universidad Carlos III de Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.ª del Capítulo II del Título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien, Recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, 15 de septiembre de 2017.–El Rector, Juan Romo Urroz.